



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 69

Fecha: 28 de junio de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2016-00191	Nulidad	Julio Rafael Guzmán Rodelo	Municipio de Majagual – Concejo de Majagual y Universidad de Cundinamarca	22/06/2017	Auto	Principal	Se admite la demanda

Se publica hoy 28 de junio de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria